

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2014/2015

Identificación y características de la asignatura							
Código	501187					Créditos ECTS	6
Denominación (español)	LEGISLAC	IÓN	, POLÍTICA	¥Υ	CERTIFICACIÓN FOF	RESTAL	
Denominación (inglés)	POLICY, LE	GISL	ATION AND	FOR	REST CERTIFICATION		
Titulaciones	GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO RURAL.						
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA						
Temporalidad	6		Carác	ter	OBLIGATORIA		
Módulo	ESPECIFICO DE EXPLOTACIONES FORESTALES						
Materia	Estudio de la Legislación Ambiental, con especial incidencia en la legislación, la política y la certificación forestal.						
Profesor/es							
Nombre			Despacho		Correo-e	Página we	b
FRANCISCO SÁNCHEZ GUIJO		Derecho Público	seci	retaria@feplacentina.com			
Área de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO						
Departamento	DERECHO PÚBLICO						
Profesor coordinador							
(si hay más de uno)							



Competencias

Dar un amplio conocimiento sobre diferentes aspectos de la Legislación Medioambiental, así como de la legislación en materia forestal, la política sobre montes, y la certificación forestal.

Conocimientos de las fuentes del Derecho y de l organización administrativa española, en especial de la Administración forestal.

Conceptos generales de Derecho Administrativo y de derecho Civil en relación con la propiedad y con los bienes.

Régimen de la propiedad forestal.

Registros Administrativos.

Conocimiento y realización de deslindes, de expropiación forzosa y expedientes sancionadores.

Conocer la planificación forestal desde sus instrumentos jurídicos.

En cuanto a las competencias del alumno, se pretende que aquellos que superen la asignatura, sean capaces de:

Manejar la legislación forestal.

Comprender y comentar textos legales.

Familiarizarse con instrumentos para comprender los textos legales.

Relacionar los conocimientos adquiridos.

Solucionar casos prácticos que se les planteen.

Emplear adecuadamente la terminología jurídica.

Conocimiento y aplicación de los instrumentos legales en materia forestal.

TEMAS Y CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Desarrollo de la Legislación Forestal.

Sistemática de la Certificación Forestal.

Estudio de la Política Forestal.

Análisis específico de determinadas materias relacionadas con el medio natural y el medio ambiente.

Interpretación de la Legislación.

Estudio de informes técnicos para su peritación y presentación ante los Juzgados.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1

La Valoración Integral de los bosques.

TEMA 2

La certificación forestal.

TEMA 3

La política de repoblaciones.

TEMA 4

La organización del Estado y la Administración Pública. Principales instituciones. La Administración Central del Estado, la Administración Periférica. Las comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional. El sistema forestal español.

TEMA 5

Los Bienes Públicos. La distribución de competencias sobre los bienes públicos. El dominio público: concepto, clase, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.

TEMA 6

El régimen de protección de los bienes públicos: deslinde administrativo. La recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: Inventarios, Catálogos, Registro de la Propiedad y Catastro.

TEMA 7

Las formas de utilización del dominio público. El uso por los particulares del dominio público: uso común (autorizaciones, licencias), uso privativo (estacionamientos ocupaciones). La concesión demanial.

TEMA 8

El derecho de propiedad. El dominio: facultades y limitaciones al derecho de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Modos de perder la propiedad.

TEMA 9

Los derechos reales. Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos, etc. Distancia entre plantaciones.

<u>TEMA 10</u>

Concepto de montes. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen jurídico de los montes en el derecho español.

TEMA 11

Catálogo de Montes de Utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro.

TEMA 12

El deslinde de Montes. Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del deslinde. Recursos. Efectos jurídicos.

TEMA 13

Las Vías pecuarias. Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de vías pecuarias. Usos en las vías pecuarias.

TREMA 14

Los espacios naturales protegidos. La flora y la fauna.

PRÁCTICO.

Estudio y resolución de casos prácticos.

Manejo y búsqueda de legislación.

Trabajos dirigidos.

Comentarios de sentencias.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se impartirán clases por el profesor de la asignatura, siendo estas clases presenciales, y tratando con ello de dar a los alumnos una visión completa del contenido de la asignatura, incidiendo en la terminología jurídica, de manera que los manejen la misma y se expresen con dichos términos.

Se hará que los alumnos exponga distintos temas, intentando con ello que consigan el manejo y la expresión de los textos y de los temas cuya exposición se les encomiende.

Se resolverán casos prácticos, para que los alumnos puedan llevar a este terreno los conocimientos teóricos que vayan adquiriendo.

Se comentarán textos sobre determinadas cuestiones relativas a la asignatura, y pretendiendo con ello la mejor comprensión por parte del alumno con una visión práctica de los mismos.

Estudio y comentario de sentencias relacionadas con las distintas partes del contenido de la asignatura.

Se realizarán trabajos por el alumnado, sobre el contenido de la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO

• Es recomendable establecer una temporalidad, al menos aproximada La temporalidad estará en función del desarrollo del curso, del número de alumnos, etc.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

TIPO DE ACTIVIDAD

TEO: TEORÍA

INF: INFORMÁTICA

PRO: PROBLEMAS Y CASOS

VIS: VISITAS SEM: SEMINARIO

ACD: ACTIVIDAD DIRIGIDA

TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	HORAS	SEMANA	OBJETIVOS
TEO	CAPÍTULO 1	2	1	1,17,18
TEO	CAPÍTULO 4	2	2	3
TEO	CAPÍTULO 5	1	2	8
TEO	CAPÍTULO 5	2	3	8
INF	PRÁCTICA	1	3	2,6,7,14,15
TEO	CAPÍTULO 2	2	4	1,12
TEO	CAPÍTULO 6	1	4	4,5,10
TEO	CAPÍTULO 6	2	5	4,5,10
TEO	CAPÍTULO 3	1	5	1,18
ACD	TUTORÍAS	2	6	14,15,16
TEO	CAPÍTULO 7	1	6	4,7,10
TEO	CAPÍTULO 7	2	7	4,7,10
TEO	CAPÍTULO 8	1	7	5,8,10
TEO	CAPÍTULO 9	2	8	5,8,10
TEO	CAPÍTULO 9	1	8	5,8,10
PRO	PRÁCTICA	2	9	14,15,16,17

TEO	CAPÍTULO 10	1	9	1,6,9,10
TEO	CAPÍTULO 10	2	10	1,6,9,10
TEO	CAPÍTULO 10	1	10	1,6,9,10
TEO	CAPÍTULO 11	2	11	9,10
PRO	PRÁCTICA	1	11	14,16,17,10,20
TEO	CAPÍTULO 12	2	12	9,10,11
TEO	CAPÍTULO 12	1	12	9,10,11
TEO	CAPÍTULO 13	2	13	11,23
TEO	CAPÍTULO 13	1	13	11,23
TEO	CAPÍTULO 14	2	14	6,9
PRO	PRÁCTICA	1	14	14,16,17,19,20

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuanta la asistencia a clase, la actitud del alumno, y las prácticas y, se realizará un único examen final con cinco preguntas de carácter general que habrán de ser desarrolladas por el alumno, no pudiendo dejar ninguna sin contestar, y puntuándose cada pregunta con diez puntos, sacándose la media final.

Bibliografía Y Recursos

BIBLIOGRAFÍA.-

Memento Administrativo 2013.

De VV AA.

S.A. FRANCIS LEFEBRE.

Expropiación Forzosa y Expropiación Urbanística.

Torres Fernández, Juan José y Olano Espinosa, César.

Aranzadi Libros S.L. (Librodis).

Los Bienes Públicos (Régimen Jurídico). Editorial Técnos (MADRID).

Comentarios a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas. Carmen Chinchilla Marín y otros. Thomson-Civitas.

Derecho Administrativo. (Parte especial). José Bermejo Vera y otros Thomson-Civitas.

Régimen Jurídico de las Servidumbres. Manuel Pons González. Miguel Ángel del Arco Torres. Comares editores.

Horarios de Tutorías				
	Horario	Lugar		
Lunes	18 a 20 Horas	Despacho Departamento		
Martes				
Miércoles	18 a 21 Horas	Despacho Departamento		
Jueves				
Viernes				



RECOMENDACIONES

- Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y a prácticas, con el objeto de realizar una evaluación contínua.
- Aprender a realizar informes periciales que puedan presentarse ante los juzgados.
- Se evaluaran los conocimientos que se vayan demostrando a lo largo de las clases teóricas y prácticas.
- Cuidado de la expresión en escritos y en los exámenes que se realicen.